



**El discurso feminista y la denuncia
de la violencia de género en la obra creativa de
escritoras españolas de La Edad de Plata**

Por:

Dra. Saadeya Mousa Abd ElAzeem

*Catedrático Adjunto en
El Departamento de Español
Facultad de Al-Asun
Universidad de Kafrelshikh
República Árabe de Egipto*

Feminist Discourse And The Denunciation Of Gender Violence In The Creative Work Of Spanish Female Writers From The Silver Age

Saadeya Mousa Abd El Azeem

Spanish Department, Faculty of Al-Asun – Kafrelshikh University, Arab Republic of Egypt

E-mail: saadimousa83@gmail.com

ABSTRACT: This research basically aims to provide a historical review of the emergence of feminist discourse and the condemnation of gender violence in Spanish narrative, as we create a panoramic vision of Spanish female writers from the Silver Age, meaning the end of the 19th century and the beginning of the 20th century. We will also conduct a study on some of the female stereotypes drawn in the imaginations of both sexes in this period. Therefore, we start our research from a critical analytical study of feminist discourse and the condemnation of gender violence in the Spanish Silver Age, highlighting the social and historical contexts. Spanish narrative bears witness to the presence of bright female models. Thus, we have chosen two Spanish writers: Emilia Pardo Bazán in her story "El indulto" (1883) and Carmen de Burgos in her short novel "Ellas y ellos o ellos y ellas" (1917), for this study.

Keywords: Feminist, Denunciation, Violence, Gender, Silver Age.

الخطاب النسائي وإدانة العنف الجندي في الأعمال الإبداعية لكاتبات اسبانيات من العصر الفضي

سعديّة موسى عبد العظيّم

قسم اللغة الإسبانية ، كلية الألسن ، جامعة كفر الشيخ ، جمهورية مصر العربية.

البريد الإلكتروني: saadimousa83@gmail.com

ملخص:

يهدف هذا البحث في أساسه إلى تقديم مراجعة تاريخية لنشأة الخطاب النسوي وإدانة العنف الجندي في فن السرد الإسباني ، إذ نخلق رؤية بانورامية لكاتبات اسبانيات من العصر الفضي ، ويقصد به نهاية القرن التاسع عشر وبداية القرن العشرين. كما أننا سنقوم بعمل دراسة عن بعض القوالب النسائية المرسمة في خيالات كلا الجنسين في هذه الفترة.

ولذا ، فإننا ننتقل في بحثنا من دراسة تحليلية نقدية للخطاب النسوي وإدانة العنف الجندي في العصر الفضي الإسباني ، مع تسليط الضوء على السياقات الإجتماعية والتاريخية. ويشهد فن السرد الإسباني على وجود نماذج نسائية مشرقة . هذا ، وقد قمنا باختيار كاتبتين اسبانيتين: اميليا باردو باثان في قصة " العفو " ، وكارمن دي بورجوس في قصتها القصيرة " هن وهم أو هم وهن " لعمل هذه الدراسة.

الكلمات المفتاحية: النسوية ، الإدانة ، العنف ، الجندي أو النوعي ، العصر الفضي.

El Discurso Feminista Y La Denuncia De La Violencia De Género En La Obra Creativa De Escritoras Españolas De La Edad De Plata

Saadeya Mousa Abd El Azeem

El Departamento de Español, Facultad de Al-Alsun - Universidad de Kafrelsheikh, República Árabe de Egipto

E-mail: saadiamousa83@gmail.com

RESUMEN

El discurso feminista en la narrativa española vive una fase enriquecida de propagación y creación, generando un estatus literario por parte de los críticos y los investigadores interesados por los estudios feministas y de género.

Este estudio pretende en primer término ofrecer una revisión histórica del origen de la especificidad femenina y la denuncia de la violencia de género, tal como se recogen en la narrativa española, generando una visión panorámica sobre el discurso feminista de las escritoras de La Edad de Plata; es decir, finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX. También, se investiga sobre los prototipos del comportamiento femenino generalizados de la imaginación masculina y femenina de esta época. Son mujeres de inquietudes sociales e intelectuales, cuyas perspectivas adoptadas contribuyen, de o un modo u otro, a la modernización de la mujer española. Puesto que, a partir del Siglo XIX, dichas inquietudes feministas tan en boga, salieron a la luz en el territorio Español, y se establece un debate social en la etapa finisecular sobre la educación de la mujer, exigiendo la igualdad de oportunidades, centrándose principalmente en los derechos económicos, educativos y políticos.

Por eso, en nuestros estudios, partimos de un estudio crítico-analítico del discurso feminista y la denuncia de la violencia de género, mediante las obras creativas de escritoras españolas de La Edad de Plata, arrojando luz sobre el contexto socio-histórico del feminismo español. Sobre todo, el discurso feminista en España certifica la presencia de diversas figuras brillantes. Así, hemos elegido dos escritoras españolas. Emilia Pardo Bazán en su cuento "*El indulto*" (1883) y Carmen de Burgos en su novela corta "*Ellas y ellos o ellos y ellas*" (1917).

Palabras Clave: feminista, denuncia, violencia, género, Edad de Plata.

I- APUNTES SOBRE EL FEMINISMO ESPAÑOL EN LA EDAD DE PLATA

1.1. Contexto socio-histórico del feminismo español durante La Edad de Plata

En este apartado, hablamos brevemente del contexto socio-histórico del feminismo español en la Edad de Plata¹ –es decir, en la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX–, echando luz sobre la lucha feminista y las reivindicaciones de las mujeres, que anhelan la emancipación de la autoridad patriarcal y machista, de acuerdo con los contextos históricos definitorios de cada época. Teniendo en cuenta que el año 1902 es una fecha clave que enmarca la Edad de Plata, y se considera «el año de publicación de algunas de las muestras más importantes narraciones del siglo XX y un momento de madurez [...] del ideal radical modernista que se había fraguado en los quince años inmediatamente anteriores» (Nebot, 2007: 244).

Durante la Edad de Plata, el feminismo, nacido como movimiento social heredero del sufragismo dentro del discurso ilustrado liberal, comporta una profunda reflexión genérica en cuanto a los discursos y las acciones de los individuos (M. Zavala, 1998: 121). Así que, grupos de mujeres aplican la categoría de igualdad a su situación, caracterizando «dicha situación como desigualdad y exclusión de los derechos de ciudadanía de los cuales gozaban los hombres...» (Luna, 2007: 85). Y por consiguiente, la mujer española se va cosechando sus derechos, defendiendo sus ideales, participando en la vida pública para lograr sus anhelos. Intenta demandar una educación para su posterior incorporación al ámbito laboral, y por consiguiente su total independencia económica y su emancipación tanto al nivel individual como al social y colectivo a la vez.

¹ - El término de la Edad de Plata se acuñó por José Carlos Mainer. Se dice que inicia en 1902 y termina en 1936, fecha del inicio de la Guerra Civil española. Sin embargo, en 1898 – año del desastre- comenzó en España un periodo de luz, florecimiento y enriquecimiento cultural relacionado con el vanguardismo español, conocido como Edad de Plata. (Mainer, 1987).

El objetivo fundamental del feminismo desde sus inicios es denunciar la discriminación por cuestiones de género y defender la igualdad entre hombres y mujeres. En este proceso, considerado como una de las revoluciones sociales más significativas del siglo veinte, la mujer reclama la libertad de definirse por sí misma, adoptando un discurso feminista propio, en lugar de ser definida por el discurso patriarcal. «[...] El feminismo, hasta época muy reciente y como es lógico, ha centrado su interés en las mujeres; esto ha provocado cambios que han estimulado replanteamientos en el colectivo femenino, pero también ha servido para cuestionar la construcción de la masculinidad tradicional. Cuando la mujer deja de ser el objeto que refleja la imagen esperada por el sujeto masculino provoca desconcierto y resistencia» (Carabí, 2000: 173).

La historia del feminismo en España se divide en tres fases históricas; o mejor dicho tres olas, como ocurre en los demás países del mundo. La primera ola del feminismo es la etapa del sufragismo, cuyo planteamiento se remonta a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Mientras que la segunda ola se emprende en los años 60 y 70 del siglo XX. Y la tercera ola feminista se desarrolla en los años 80 hasta nuestros días (AA.VV. 2011:4).

Nos centramos en la primera ola feminista que certifica la formación de la primogénita generación del feminismo en España, aludiendo a los orígenes constituyentes de los principios de ese movimiento, que está involucrada en contextos socio-históricos y culturales del momento. En aquel entonces, «La reciente, débil y disgregada industrialización, la escasa fuerza de la Ilustración, el conservadurismo católico y la estructura e intereses sociopolíticos explican, los serios problemas que tuvo que afrontar el feminismo en la sociedad española de la época» (AA.VV. 2011:4).

Paradójicamente, la primera ola del feminismo en la Edad de Plata se origina como motivo contradictorio a la tradición, asimilándolo como herejía, pues destruye los principios familiares y sociales en la sociedad española. Así, el movimiento feminista reivindica el derecho de las mujeres en cuanto a la educación y su incorporación en el ámbito laboral, revalorizando la imagen del arquetipo femenino y la función de la mujer como madre y esposa. Con respecto a este asunto Scott nos informa: «el feminismo está construido sobre una paradoja: conjuga dos categorías contradictorias, el universalismo del individuo abstracto y el particularismo de la diferencia sexual, para sobre esta

base reclamar la inclusión de las mujeres y los sufragistas lo hicieron diciendo que tenían derechos de representación política dando varios argumentos, a) porque su identidad era igual a los hombres, b) por su diferencia «física o social», o c) reivindicando las dos posiciones» (Scott, 1998, citado en: Luna, 2007:86).

De hecho, la sociedad española decimonónica restringe el papel de la mujer en las tareas domésticas, considerándola una criatura inferior biológicamente que el hombre, determinando su papel dentro del marco conyugal y maternal. Es decir; esposa y madre. «En este periodo, a las mujeres, recluidas en el espacio doméstico, se las ensalzaba y definía en función de la capacidad para consolidar los valores de la domesticidad y la familia» (AA.VV. 2011: 5).

En este contexto, las mujeres de esa época luchan por definirse sin conocer camino determinado, que pueda dar a sus vidas, siguiendo sin arquetipos definitorios a los que referirse. De aquí, aparece la gran relevancia del discurso de la identidad femenina y la violencia de género. De forma que, la obra creativa de las escritoras de la Edad de Plata intenta de un modo u otro, enfatizar la presencia de la voz femenina y la denuncia de la violencia de género, convirtiéndose a su vez, en un campo fructífero para la defensa del feminismo español. Así como, «Hay una sólida relación entre la literatura y la diferencia sexual en términos ricos y reveladores, porque el feminismo contemporáneo constituye el intento más importante de utilizar a fondo e interdisciplinariamente el gran giro epistemológico del siglo, planteando la otredad liberada de propuestas metafísicas» (Zavala, 1998: 16-17). Además, el feminismo dibuja los rasgos del género sexual, desarrollando una forma particular autobiográfica, pretendiendo afirmar la identidad feminista frente al pensamiento doméstico que restringe las limitaciones femeninas, y prohibiendo su irrupción en los espacios públicos y laborales.

Adelantándonos hacia principios del siglo XX, los anhelos de los feministas españolas se incrementan, demandando el derecho del sufragio de las mujeres. Se generan varias asociaciones con el objetivo de defender el derecho de las mujeres en la vida política. Puesto que, «En 1918 en Madrid se crea la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), formada por mujeres de clase media, universitarias y esposas de profesionales, sus dirigentes María Espinosa, Bénita Asas Manterola, Clara Campoamor o

Victoria Kent reivindicaban el sufragio femenino» (AA.VV. 2011: 6). Mientras tanto, en 1931 y con las reformas socio-políticas hechas por la Segunda República (1931-1936), se aprobó el sufragio femenino y la concesión del derecho del voto de las mujeres. Así que, «El proceso y el contexto de aprobación del voto femenino quedó caracterizado por un caluroso enfrentamiento entre dos diputadas elegidas a las cortes constituyentes, Clara Campoamor (1888-1972) y Victoria Kent (1898-1987)» (AA.VV. 2011: 7).

I.2. LA IDENTIDAD FEMENINA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA NARRATIVA ESPAÑOLA DE LA EDAD DE PLATA

En efecto, la historia del discurso narrativo feminista afirma la presencia de eminentes mujeres, que luchan por la igualdad que los hombres. «A lo largo del periodo aflora el discurso de unas mujeres –escritoras e intelectuales– que en sus columnas periodísticas, libros de ensayos, y obras de ficción van conformando los perfiles de su identidad, desde lo más íntimo- la sexualidad o la insumisión matrimonial a los derechos de ciudadanía- asociacionismo, divorcio, aborto o sufragio femenino» (López, 2021: 14) Y se valora positivamente la madurez intelectual y el desarrollo de las mentalidades a través de las obras creativas de escritoras españolas que viven a caballo entre dos siglos, Merece la pena mencionar a; Dolors Monserdà (1845 – 1919), Teresa Claramont (1862 – 1931), María de Echarri (1878 – 1955), Concepción Arenal(1820 – 1893), Emilia Pardo Bazán (1851 – 1921), Carmen de Burgos (1867 – 1932).

El discurso narrativo feminista español en sus principios se va interrelacionando con el Romanticismo, cuyas obras creativas dibujan la imagen de la mujer en función amorosa y caprichosa, representando de esa forma un arquetipo típico del ángel del hogar. Así que, «la aparición a finales del siglo XVIII de las primeras producciones “románticas” cuyo común denominador es una tendencia “afeminante” de la cultura burguesa, en la medida en que se adoptó la expresión del sentimiento como objetivo.[...] La economía psíquica sexuada del siglo XVIII facilita una distribución de psiques y de deseo, fundamentales en la representación romántica del yo, que dificulta el acceso de las mujeres al deseo» (Zavala, 1996: 28).

En esa línea discursiva, se perfila una imagen femenina doméstica, resignada, casi invisible. Se puede asimilarla a lo mejor, como mujer machista. Así que, «La imagen de la heroína decimonónica que se construye en el imaginario social es la de la dulce y resignada esposa, o bien es un ideal carente de cuerpo visible, o si transgrede el orden simbólico, es una protuberancia “viril” es el término adecuado para aquellas» (Zavala, 1998: 64). Además, se perfila otra imagen tradicional de mujer castradora por influjo de los pensamientos y las ideologías machistas, que insisten de esa forma, en presentar fantasías de castración y devoración. «O se excluye del cuerpo social –se la demoniza La mujer “castradora”. La función ideológica de estas fantasías masculinas– identificar la mujer con la araña u otros insectos, o con la serpiente, o animales felinos (mi “gatita”, la “gatita blanca”) [...] La mujer que estimula fantasías de castración y devoración (como Doña Bárbara, la devoradora de hombres) forma parte de esta serie de multitud de oposiciones binarias naturalizadas del pensamiento tradicional» (Zavala, 1998: 64).

Paralelamente, aparece un grupo de voces femeninas españolas en el siglo XX, que busca negociarse con su propia experiencia. Estas feministas tienden a desvincular el deseo sexual de su vocación personal, traducéndolo a su vocación literaria y considerándolo una causa principal de su salvación del panteón en el que viven desde épocas remotas. Como es el caso de; Rosa Chacel, Margarita Nelken, Victoria Kent, Champourcin, María Zambrano y otras.

Así, «Estas autoras siguen indagando en qué es esto de la vida, sobre todo la vida de la mujer. Tratan, con variaciones, los temas universales y atemporales del amor, la muerte y la justicia, asuntos dispares sólo a primera vista. Los hilos relacionados que se apoyan y se entremezclan entre sí representan reflexiones de tipo social y filosófico sobre dilemas de nuestro tiempo relativos al poder, la guerra, la soledad, el aislamiento, la frustración, la incomunicación, el suicidio, la memoria, la identidad y la pérdida en sus distintas manifestaciones» (O'Connor, 2006: 26).

Además, se perfila en las primeras décadas del siglo XX «[...] dos corrientes de pensamiento en el anarquismo español respecto a la concepción de las mujeres, por un lado, la tendencia que se inspiraba en los escritos de Proudhon, y que destacaba que las mujeres sólo ayudaban a la sociedad con

su función reproductora. Mientras que la otra corriente se basaba en los escritos de Bakunin y defendía la igualdad de géneros» (Blanco, 2007: 229).

1.3. RASGOS DEFINITORIOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De hecho, la violencia de género es un término derivado del concepto género, dando significado a la realidad del maltrato, la tormenta, e incluso el mujercidio. Puesto que, «el concepto procede de la intertextualidad y mutación discursiva de género del discurso feminista con el concepto de Derechos Humanos del discurso de la democracia» (Luna, 2007:88). Al principio, este subconcepto se utiliza para referirse a la violencia contra las mujeres. Luego, se usa en su dimensión más amplia, subrayando a la violencia doméstica dentro del marco familiar, incluyendo tanto el varón como la hembra, sobre todo la violencia realizada por el hombre sobre la mujer. «A partir de la significación feminista de esos hechos se trata de la segunda situación, y así se ha considerado como discriminación positiva en el caso de la Ley Integral contra la Violencia de Género Española (la primera en Europa), porque la realidad es que la mayoría de las diferentes violencias se ejercen contra las mujeres, y se deben a la concepción de dominación que tiene el género masculino» (Luna, 2007: 89).

Teniendo en cuenta que, dentro del subconcepto violencia del género se genere otro subconcepto específico, que es el feminicidio, cuyo significado da lugar al maltrato o mejor dicho, la tormenta realizada contra las mujeres en el ámbito del hogareño o laboral. Es decir, amas de casa, obreras, jóvenes bonitas. De acuerdo con la sugerencia de Joan Scott que «considera la violencia como si fuera una experiencia construida discursivamente, y las mujeres la han experimentado, con sus diversas maneras a lo largo de la historia, pero hasta ahora no se le ha dado significados discursivos feministas, cargados de denuncias contra el patriarcado, contra los discursos dictatoriales, y contra las falencias del discurso democrático» (Scott, 1999: 81-83).

II. REFLEXIONES SOBRE EL DISCURSO FEMINISTA Y LA DENUNCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN *EL INDULTO DE EMILIA PARDO BAZÁN*

Emilia Pardo Bazán (La Coruña 1851 – Madrid 1921) es novelista, periodista, ensayista, crítica literaria, conferenciante e introductora del feminismo en España. Lucha por la independencia social y cultural de la mujer española, y renueva las tendencias literarias, creando el naturalismo. Se clasifica como una de las voces femeninas más extraordinarias de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Y aquí me inspiro en palabras de Miguel de Unamuno, cuando dice que Pardo Bazán es una: «mujer singular que nos ha dejado, entre otras cosas, lecciones de una laboriosidad admirable y una curiosidad inextinguible» (Unamuno, 1921). Además, se destaca por ser «fluctuante posición de escritora entre la tradición y la modernidad y su deseo de adaptación ideológica al pensamiento contemporáneo sin negar por ello de sus convicciones cristianas» (Clemessy, 1981: 24).

También, Pardo Bazán exige el derecho de las mujeres a la emancipación y la autonomía, rebelando contra las expectativas de su entorno social. Puesto que, « [...] en 1913, a doña Emilia le llamaba la atención que el feminismo social en un país como España, donde tanto se ha combatido y vertido sangre en defensa de los liberalismos, ahora de los radicalismos, se haya excluido de todas las reivindicaciones del porvenir a la mujer» (Bazán, 2002: 205). Además, se preocupa por la problemática socio-política de su país, y se compromete intelectualmente con su tiempo mediante la temática abordada en su obra creativa derivada de la realidad convulsa de su tiempo.

Doña Emilia se considera la figura más representativa de la novela moderna, y participa en la formación del cuento moderno, enriqueciendo el campo literario con numerosos estudios críticos. Así, «Los cuentos de Emilia Pardo Bazán pueden contribuir de una manera decisiva a descubrir su verdadera personalidad, sus ideas centrales ante los problemas de su tiempo y su postura a nivel personal. Es en esta faceta de su producción donde se evidencian más claramente sus inquietudes políticas y sociales; su actitud ante el amor, el divorcio, su feminismo inquieto y combativo» (Martínez, 2019:599). Cultiva casi todos los géneros literarios; novela, cuento, ensayo,

etc. Destacan entre sus obras literarias, *Los pazos de Ulloa* (1880), *La cuestión palpitante* (1882), *El indulto* (1883), *La madre naturaleza* (1887).

Curiosamente, Pardo Bazán se clasifica como una mujer autodidacta que se caracteriza por su tesón y valentía. Intenta romper con los moldes tradicionales de su tiempo, participando obviamente en el desarrollo del feminismo español, entablando lazos y amistades con los eminentes autores de su tiempo por medio de las tertulias y ateneos. Se convierte en uno de los promotores esenciales del movimiento feminista por medio de sus escritos que contribuyen tangiblemente a cambiar, o mejor dicho renovar las mentalidades. Puesto que, «el feminismo de la escritora gallega se rebeló especialmente contra esta brutalidad atávica en la que se exhibía de modo patente, el autoritarismo y el desprecio del varón por el sexo femenino» (Ocaña, 2004: 178).

Así, la trayectoria vital y literaria de Pardo Bazán queda marcada por la denuncia de la violencia de género, y la lucha contra la desigualdad entre los hombres y las mujeres de su tiempo. Su obra creativa refleja esta crítica social, denunciando las formas de opresión del hombre sobre la mujer. «Es más, anticipémoslo, la afirmación de Emilia Pardo Bazán en tanto que figura institucional fue tardía. Su biografía y su trayectoria son testimonio de la perseverancia y tensión de muchas mujeres en la conquista de derechos e igualdades ciudadanas» (Thion, 2021: 58).

En ese sentido, la obra creativa pardobazanianiana merece especial atención, pues ofrece una visión panorámica de la sociedad decimonónica, subrayando la otra cara mala de la vida doméstica, donde el feminicidio, y la violencia física y psicológica acaecida sobre la mujer por parte de la autoridad patriarca. Pues en gran parte del legado de la escritora, se aprecia la temática femenina bien tratada desde diversos puntos de vista: «[...] el maltrato psicológico, la tiranía doméstica, la venganza hacia el maltratador, el maltrato físico a la mujer o varias juntas en el mismo texto llegando, incluso, el asesinato y suicidio de algunos de sus personajes» (Cantero, 2011: 72).

Así que, la obra cuentística de Pardo Bazán se caracteriza por su inclinación hacia los problemas e inquietudes del género femenino en su país, criticando severamente su sociedad que ha establecido un baremo moral distinto para medir la conducta de ambos géneros. Por eso, Bazán se

considera la cuentística más prolífica de toda la literatura española hasta nuestros días. Pues, «[...] el cuento, por sus específicas condiciones de brevedad e intensidad y sobre todo, por esa peculiar instantaneidad y flexibilidad para adaptarse a las circunstancias, de modo que le representa el instrumento más idóneo para transmitir sus reflexiones sobre la realidad del mundo circundante» (Martínez, 2019:610).

El indulto (1883) se considera uno de los primeros cuentos de Pardo Bazán, que forma parte de su primer volumen de cuentos, *La dama joven* (1885). Se publica por primera vez en la Revista *Ibérica*. Nº.1 en 1883. Así, «[...] En 1883, en el contexto de una España finisecular, Doña Emilia publica su relato que aparece recogido en cuentos de Marineda, una historia estremecedora, de rabiosa actualidad (el terror continúa), de corte naturalista, y al parecer inspirada en hechos reales y cercanos a ella» (García, 2018: 155). Además, esta obra vive una experiencia cinematográfica en 1961 con el mismo nombre. «[...] con el sugerente título de "El indulto", y que el director de cine José Luis Sáenz de Heredia llevaría a la gran pantalla en 1961, casi setenta años después, respetando apenas el título original» (García, 2018: 154).

En las páginas de *El indulto*, Doña Emilia describe la opresión que la mujer española experimenta por el patriarcado, constituyendo personajes femeninos cruelmente violentados, sobre todo si pertenecen a una clase social baja. Se plantea el tema del dolor, además de una serie de temas polémicas relacionadas con la benevolencia de los tribunales de justicia, el divorcio y la situación de la mujer española de fines del siglo XIX. Además, representa una especie de violencia psicológica de género y una crítica hacia la escasa punición de los autores de crímenes. Bazán nos cuenta el relato de una mujer llamada Antonia, que vive un periodo largo de su vida obsesionada por el temor y la amenaza de su marido, sobre todo después de su aceptación de dos indultos generales. Pues, la protagonista Antonia decide regresar a su hogar conyugal. De repente, la mañana siguiente, se encuentra inconsciente en la cama por su hijo, quien llama a los vecinos. Desgraciadamente, Antonia fallecerá un día después de una muerte natural, según el informe del médico.

Los sucesos del relato comienzan con la descripción de un lavatorio llamado Marineda, un lugar dedicado para las mujeres del pueblo, en el que se encuentra Antonia como nos describe Colombine; «Antonia la asistenta era la más encorvada, la más abatida, la que torcía con menos brío, la que

refregaba con mayor desaliento» (Bazán, 2006: 1). Y continúa diciendo; «A veces, interrumpiendo su labor, pasábase el dorso de la mano por los enrojecidos párpados, y las gotas de agua y las burbujas de jabón parecían lágrimas sobre su tez marchita» (Bazán, 2006: 1), lo cual simboliza a sus sentimientos dolorosos y sus sufrimientos.

De hecho, las voces femeninas en *El indulto* se diversifican, que incluyen las vecinas, las trabajadoras compasivas y solidarias. Entre ellas, corren rumores y chismas, especialmente sobre la perdición de Antonia, porque sus murmullos son pilares en los que se fundamentan los hechos del relato, partiendo del rumor del juramento del esposo, que crea el terror en el alma de la pobrecita. Pues, Antonia se había casado con un carnicero, cuyo carácter era violento y muy mal. Se acabó condenado a prisión por el asesinato de la suegra. Puesto que; «[...] desde tiempo atrás roía al criminal la codicia del dinero de su suegra, con el cual deseaba establecer una tablajería suya propia» (Bazán, 2006: 1)

No obstante, la sociedad desempeña un factor crucial en la formación del destino trágico de la víctima, pues el ámbito social que tolera con los culpables se considera una de las razones de la supuesta inexorabilidad de los delitos. Sobre todo, «[...] las circunstancias son sangrantes cuando el crimen puede considerarse anunciado y la futura víctima ha denunciado angustiada el peligro en que se encuentra, o el potencial asesino se ha jactado públicamente de la acción que más tarde o más temprano cumplirá» (Ocaña, 2004:178). Lamentablemente, este episodio tremendo ocurrió con la asistente Antonia, cuyo esposo había asesinado a su suegra. Un suceso horrible que, la hija Antonia denunció, aceptando un indulto general. Pero era en vano, pues ese hombre salvaje había jurado matarla, cuando saliera de prisión.

Por otra parte, la ley se presenta como algo lejano que no tiene nada que ver con el amparo de Antonia. Es la autoridad que se impone en el relato, la fuerza firme y fuente de seguridad en la que confía Antonia” (Amores, 2022:26). Y aquí me inspiro en las palabras de Bazán: «¡La ley! Era entidad moral, de la cual se formaba Antonia un concepto misterioso y confuso, era sin duda fuerza terrible pero protectora, mano de hierro que la sostendría al borde del abismo» (Bazán, 2006: 4).

Después de la noticia del primer indulto de Antonia, las vecinas la aconsejan que visite a un abogado para conocer lo estipulado en la ley. En ese momento, las vecinas van proclamando: « ¡Qué leyes, divino señor de los cielos! ¡Así los bribones que las hacen las aguantaran!» (Pardo Bazán, 2006: 4). Tras la consulta del abogado y después de ese primer indulto, la voz del coro se manifiesta contra la fuerza de la ley que no puede proteger a esa mujer oprimida, pues acepta la vida con el matador de su madre, bajo un mismo techo. El coro dice: «¡La ley, en vez de protegerla, obligaba a la hija de la víctima a vivir bajo el mismo techo, maritalmente con el asesino» (Pardo Bazán, 2006: 4).

En esa línea discursiva, el indulto y la tolerancia aparecen como una sombra amenazante que aterra y condena a Antonia, y se convierte en un instrumento extraordinario, que a su vez influye en la disminución de la condena del esposo, asesino de su suegra. Sin embargo, el miedo de Antonia se va creciendo con otros sucesos lejanos en la corona de día tras día. Los acontecimientos del relato se culminan con una mentira piadosa, que es la supuesta muerte del esposo. Y por consiguiente, Antonia se siente indultada por segunda vez, y el miedo ha sido quitado. Pardo Bazán dice: «Después de este susto, pasó más de un año y la tranquilidad renació para la asistenta, consagrada a sus humildes quehaceres. Un día, el criado de la casa donde estaba asistiendo creyó hacer un favor a aquella mujer pálida, que tenía su marido en presidio, participándole como la reina iba a parir, y habría indulto, de fijo» ((Bazán, 2006: 5).

Y por consiguiente, Antonia y su hijo habían incorporado en la vida diaria, y se encontraron en un estado conmovedor y emocionante. Desafortunadamente, era una alegría falsa que llevó a un desenlace trágico. Pues, Antonia, inconsciente por su alegría, cerró mal su hogar. Cuando volvió a su casa, el marido estaba allí porque le habían indultado. Mientras esa mujer pobre se iba permitiendo la entrada de su marido en aquella noche huérfana, murió en la mañana siguiente de terror, sin signos de violencia. Y el esposo se escapó tras comprobar que su mujer había muerto, según las palabras del hijo que fue un testigo de violencia doméstica.

De este incidente cruel, el niño que es un ser débil, se pueda convertirse en un patrón de conducta agresiva. Así que, la asistenta Antonia «aparentemente había muerto de miedo. [...] Es el crimen sangriento el que

obtiene el dudoso honor de merecer los titulares de los periódicos, pero estos sucesos apenas son la punta del iceberg del problema» (Ocaña, 2004:178). En una larga acotación, Pardo Bazán nos cuenta la última escena que describe minuciosamente la violencia doméstica dentro del marco conyugal;

« ¿Y tú?- exclamó dirigiéndose a Antonia- ¿Qué haces ahí quieta como un poste? ¿No te acuestas?

-Yo... no tengo sueño – tartamudeó ella, dando diente con diente.[...]

Incorpórese el marido y extendiendo las manos, mostró querer saltar de la cama al suelo. Más ya Antonia, con la docilidad fatalista de la esclava empezaba a desnudarse. Sus dedos apresurados rompían las cintas, arrancaban violentamente los corchetes, desgarraban las enaguas. En un rincón del cuarto se oían los ahogados sollozos del niño...» (Pardo Bazán, 2006, 6).

III. BREVE APROXIMACIÓN AL FEMINISMO EN *ELLAS Y ELLOS O ELLOS Y ELLAS* DE CARMEN DE BURGOS

Carmen de Burgos Seguí, conocida como Colombine (Almería 1867 – Madrid 1932) es una periodista, escritora, traductora y activista de los derechos de la mujer. Es una mujer comprometida con su tiempo, cuya figura se convierte en un prototipo inspirador para las mujeres de todos los tiempos, incluso en el siglo XXI. También, «Ella era una “creación” de su época y en su historia personal se ven reflejadas la modernización y la democratización de España, un proceso que llevó al país a implementar reformas sociales y políticas sin precedentes» (Louis, 2018:34). Nacida en el seno de una familia burguesa acomodada. Se casó a los 16 años, pero su matrimonio se fracasó, sufriendo de sumisión y resignación en su relación conyugal.

Asimismo, su trayectoria vital tiene una gran influencia sobre sus direcciones feministas, empezando por su superación matrimonial y su independencia económica, pasando por su relación amorosa con Ramón Gómez de la Serna, y su incorporación en el mundo del periodismo y la escritura. Se describe como una de las imágenes femeninas transgresoras y precursoras por sus ideas progresistas en la Edad de Plata, desarrollando una labor seria en defensa de los derechos femeninos en España. «Es plenamente consciente de la penosa situación que vive la mujer española ante la ley, y también es consciente, dentro de sus ideas regeneracionistas de que la educación es el único vehículo para empezar a salvar estos obstáculos. [...],

de ahí que rehúya del término "feminista", si bien es cierto que luchará en la sombra por defender los principios básicos de los que años más tarde hará gala» (Miralles., Fernández, 2009:21).

En este sentido, Colombine es una de las más importantes defensoras del feminismo de principios del siglo XX. Declara su inclinación total hacia el feminismo, diciendo; «Soy partidario de instruir a la mujer y proporcionarle medios para trabajar como único modo de dignificarla, haciéndola independiente y capaz de atender por sí sola a sus necesidades», añadiendo que, «hay que desechar esas ideas de la mujer electora, política, y todos esos delirios del feminismo radical que, por fortuna no es más que una fiebre pasajera de lo que se libran los cerebros bien organizados» (De Burgos, 1903:123). Además, se propone la formación de una tertulia en su propia casa, que se considera un foco intelectual de gran relevancia cultural cosmopolita en Madrid. Perteneció al Ateneo de Madrid junto a otras voces femeninas intelectuales como Pardo Bazán, entablando amistad con eminentes autores como; Valle Inclán, Galdós, Juan Ramón Jiménez, etc.

Por otro lado, la polifacética Colombine genera en la opinión pública española una transformación tajante con respecto a la situación de la mujer española, adoptando unos pensamientos liberales, encontrando en el magisterio una salida profesional digna de emancipación económica y profesional. «Ante este escenario normativo, que no deja de ser, un reflejo social, Carmen de Burgos creyó en la literatura como motor de cambio. En sus escritos reflejó la necesidad de transformación en renunciar a unas esencias culturales diferenciadoras entre géneros» (Penalvza, 2019:295).

Paradójicamente, la ficción narrativa de Carmen de Burgos pone de relieve una dimensión interpretativa subversiva, contraponiendo con los valores conservadores de la escritura tradicional, que exige un papel femenino tradicional del ángel del hogar. Pues, «posee una mirada penetrante y sugerente del espacio en la que se vuelca toda la inteligencia y capacidad creativa. Sus dotes de escritura artística se basan en la pintura de aquellos trazos que no son sólo el marco de la historia, sino que permiten que ésta sea posible» (Abascal, 2010:86). Además, rechaza otros arquetipos feministas estigmatizados como la mujer homosexual o la mujer viril; como es el caso de sus novelas: *Ellas y ellos o ellos y ellas* (1917) y *Quiero vivir mi vida* (1931), y su tratado teórico *La mujer moderna y sus derechos* (1927).

No obstante, la producción narrativa de Carmen de Burgos es muy amplia tanto en estilos como en temas, y se vacila entre la vertiente realista y la tendencia naturalista. «Existe en general una coincidencia casi absoluta en señalar la continuidad en sus relatos de rasgos propios de ambas corrientes literarias, aunque la prominencia de los unos sobre otros siga siendo a un objeto de debate crítico» (Pérez, 2000:19). Por eso, la escritora tiende a recoger en su obra creativa características definitorias de todos los movimientos literarios de su tiempo. «Así, en sus páginas encontramos [...] residuos de la adaptación española del naturalismo francés- determinismo ambiental, feísmo solapado, etc., ecos del sensualismo de la novela erótica e incluso una cierta orientación hacia la lucha social, canalizada a través del feminismo» (Pérez, 2000:20).

Colombine concede un enorme interés por las tendencias modernistas españolas, sin dejar de lado lo tradicional, pues su escritura se preocupa por archivar los contextos socio-históricos y culturales de la España medieval. «Por otra parte, el viaje por Europa acercó a Carmen a los modelos estéticos del simbolismo francés y del decadentismo italiano, y le hizo entender su fondo de insatisfacción y de transgresión del orden social. A su regreso, se sintió próxima a la corriente modernista, que en España alcanzaba su apogeo por entonces» (Núñez Rey, 2023:739). Además, se influye por el regeneracionismo noventayochista y las ideas krausistas.

Ellas y ellos o ellos y ellas es una novela corta de un volumen que se consta de ocho novelas escritas entre 1915 a 1931. Entre ellos destacan además de esta obra; *El abogado* (1915), *El artículo 438* (1921), *Villa María* (1916), *Los huesos del abuelo* (1922), *El perseguidor* (1917); *La mejor film* (1918) y *Puñal de claveles* (1931) Las novelas de este volumen giran en torno a las denuncias de injusticia cometidas por las leyes españolas contra las mujeres.

En *Ellas y ellos o ellos y ellas*, Colombine nos representa un asunto comprometido, de forma valiente, porque su temática es la homosexualidad. Representa un retrato social de los círculos de los homosexuales, en cuanto a sus modos de pensar, actuar y reaccionar con la sociedad circundante. Los hechos del relato se desarrollan principalmente en el salón de fiestas del hotel Magestic, que es un espacio privilegiado para el encuentro de las damas

aristocráticas con pretensiones burguesas de la clase media, que intentan «la aproximación de una sociedad decadente de artistas y mujeres a la moda, en los que el éxito disculpa los atrevimientos» (De Burgos, 1917:1).

Paradójicamente, esta novela se califica como un ensayo exploratorio sobre la diversidad de la homosexualidad. De forma que el título supone una interrogación. Pues, Colombine describe con tanta audacia los pensamientos irregulares y los tratamientos anormales entre los gais y las lesbianas, incluso los cambios de parejas, los prototipos construidos como heterosexuales. Y aquí me inspiro en boca de Carmen de Burgos;

«No se sabe quiénes son ellos, ni quienes son ellas», dijo la Sra. Loreto, y el Sr. Aumada le contestó: “lo malo es que la gente se preocupe tanto por eso. La moralidad inglesa resulta antipática cuando condena a Oscar Wilde”. A lo que la Sra. Loreto riposta: “Wilde es un genio y tiene derecho a todo” Y el Sr Aumada le contesta con una frase lapidaria: “La moralidad solo se aplica a quienes no tuvieron la suerte de llegar a una altura envidiable e intocable» (De Burgos, 1917: 9).

Al comienzo, el protagonista Manuel llegó al Megestic en busca de Luisa, que era la pareja de Juana. Manuel tenía 25 años. Era delgado y majo, como si fuera una mujer vestida de hombre, apacible y simpático. Se había casado con Mercedes, que era una mujer heterosexual, que lo amó. Pero, el rechazo familiar de la joven le obligó a dejar esta relación amorosa. Como consecuencia, la ausencia de la joven amada -Mercedes- incrementó el sufrimiento de éste, perdiendo el sabor de la vida entera, aunque nunca tuviesen relaciones amorosas.

En un largo pasaje, Juana –otro personaje homosexual- explica a Manuel la esencia de la homosexualidad;

«_ ‘Pobrecillo! _ Tú *eres un enfermo como yo*, porque yo también quisiera ser hombre de verdad. Nuestros amigos se pasan la vida imitando a las mujeres, de las cuales abominan; yo, envidiando a los hombres, que desprecio. Este dolor no es nuestro. Es el mal de esta generación heredera de todas las virtudes de nuestros antepasados...esas virtudes que han formado esta degeneración, esta debilidad, estos seres indecisos que no se sabe si son Ellos o Ellas... Sufrimos una equivocación de la naturaleza que nos dio almas

de sexo distinto al nuestro...no somos viciosos...somos doloridos... fatalmente doloridos... «Y se ríen de nosotros!» (DE Burgos, 1917: 13).

Anotemos en esta acotación que, Colombine ofrece la perspectiva del pensamiento realista, exponiendo la homosexualidad desde un punto de vista negativo, y reflejando los dolores y los sufrimientos de aquellos seres enfermos. Pues, Juana define la inclinación sexual de Manuel como “una enfermedad”, y “una equivocación de naturaleza”, que se van convertidos en seres doloridos y criticados por toda la sociedad. Sin embargo, hay otras personas que aceptan su condición homosexual como Adela y sus amigas, o Adolfo que es un gay joven, excéntrico y divertido, como se describe en la obra.

Así que, en esta novela se presta especial atención a ambos géneros homosexuales y a sus vidas amorosas. De manera que, se da dos tratamientos –positivo y negativo- en lo respecta a los hombres afeminados y a las mujeres viriles. Para Colombine,

«el progreso de la mujer, que en modo alguno suponía el abandono de las tareas domésticas de las que tradicionalmente se había venido ocupando, debía ser entendida por el sexo masculino como una inapreciable contribución al progreso social y material del país, y, quizás lo más importante, que en ese proceso de cambio la mujer no debía abandonar su esencia femenina: no se trataba de masculinizar a la mujer, sino de permitir el desarrollo pleno de su personalidad y su identidad sin por ello dejar de lado su feminidad» (Macías, 2017:8).

Además, la autora critica la vida de las mujeres de principios del Siglo XX, en la que las lesbianas masculinas sufren especial rechazo, no solo por negar su propio sexo, sino por imitar los rasgos viriles más despreciables por parte de la sociedad. Entonces, «la que horroriza a la autora es la mujer símbolo de la España negra y tradicional, la que envejece «rezando y tomando pectorales»; junto a ésta, teme la posibilidad de la mujer víctima del hombre y de la sociedad: antes que ellas prefiere y propone a una frívola, coqueta y superficial» (Núñez Rey 1989: 47).

A continuación, Juana se puso triste, cuando perdió a Luisa. Y en la fiesta de disfraces contó a Manuel su amargura y su frustración, por la pérdida de su pareja, diciéndole que Luisa estaba con su amada Mercedes. Inmediatamente, los celos brotaron en el pecho de Manuel, y se enloqueció por esa noticia. Además de ser borracho, se encontró en un estado fulminante, y cuando vio a la pareja –Luisa y Mercedes- en el balcón, mató a Luisa para vengarse.

Los sucesos del relato llegan a un punto culminante con un hecho violento, lo cual provoca la crítica de toda la sociedad por ese incidente desgraciado, denunciando la violencia de género cometida por Manuel en el derecho de Luisa. Y aquí me inspiro en boca de Colombine: «Aquel crimen sorprendía a todos como un acto de salvajismo injustificado. Aun siendo tan trágico, no acababa de ser trágico. No se comprendía el drama; no se concebía como aquel hombre débil y sin voluntad había podido matar por celos, unos celos ridículos, de otra mujer» (De Burgos, 1917: 22). Nadie comprende que la verdad sea de su amor espiritual y asexuado con Mercedes. Pues, «la naturaleza había hecho de él un ser aparte, un género distinto» (De Burgos, 1917: 22). De hecho, es una tragedia en defensa de un amor tabú, teñida con una violencia de género plasmada en el homicidio de la víctima Luisa por Manuel. Colombine nos escenifica el último episodio:

«Era Manuel que había matado por celos de su mujer, a Luisa, a aquella otra mujer que le había, robado su cariño. Había llegado a la puerta del palco impulsado por una fuerza fatal; la puerta estaba entreabierta, había oído la voz de su esposa afable y tranquila cerca de la otra... por un momento él había querido sonreír de aquella pasión de su mujer... [...] Allí estaba atónito, pasmado en su venganza, viendo muerta a Luisa y desmayada a Mercedes a su [...]. Había matado como un héroe de la España antigua, y sin embargo no tenía en favor suyo la simpatía que hay siempre para el hombre que venga su honor» (De Burgos, 1917: 22).

IV. CONCLUSIÓN

Como conclusión, el feminismo, nacido como movimiento social heredero del sufragismo dentro del discurso ilustrado liberal en la Edad de Plata, comporta una profunda reflexión genérica, defendiendo los derechos femeninos, y denunciando la violencia de género. Puesto que, la sociedad

española decimonónica restringe el papel de la mujer en las tareas domésticas, y se encarna en el prototipo del ángel del hogar, determinando su papel dentro del marco conyugal y maternal.

Evidentemente, la historia del discurso narrativo feminista afirma la presencia de eminentes figuras, que luchan por la igualdad que los hombres. Pues, aparece un grupo de voces femeninas españolas en el siglo XX, que busca negociarse con su propia experiencia. Estas feministas aspiran a desvincular el deseo sexual de su vocación personal, traduciéndolo a su vocación literaria y considerándolo una causa principal de su salvación del panteón en el que viven desde épocas remotas. Por eso, en nuestros estudios hemos elegido dos obras creativas de dos ilustres escritoras de la Edad de Plata. Es decir: *El indulto* de Emilia Pardo Bazán, y *Ellas y ellos o ellos y ellas* de Carmen de Burgos.

El indulto de Emilia Pardo Bazán merece especial atención, pues ofrece una visión panorámica de la sociedad decimonónica, subrayando la otra cara mala de la vida doméstica, donde el feminicidio, y la violencia física y psicológica acaecida sobre la mujer por parte de la autoridad patriarca. Así que, los hechos de *El indulto* representan un ejemplo obvio de la violencia de género y el fenómeno del feminicidio, partiendo de la recuperación a través del homicidio de la madre de Antonia, pasando por el horror que Antonia y su hijo se ven involucrados por el esposo, incluso cuando ese último estaba en la cárcel, y acabando con la muerte natural de Antonia por el terror psicológico. Y por consiguiente, se puede decir que Pardo Bazán en esta obra creativa concede un enorme interés a la problemática femenina y la renuncia del derecho en pro del machismo en la sociedad española de su tiempo, sobre todo los problemas relacionados con el perdón, la violencia de género y el asesinato. Además, este cuento plantea la cuestión del género y la problemática de los indultos generales y la complacencia en relación con la violencia ejercida contra las mujeres, sobre todo por parte de los hombres.

Paralelamente, la ficción narrativa de Carmen de Burgos concede un enorme interés a la dimensión interpretativa feminista, y contradice con los valores conservadores de la escritura tradicional, que exige la imagen del ángel del hogar. En este contexto, la novela corta *Ellas y ellos o ellos y ellas*, de Colombine se califica como un ensayo exploratorio sobre la diversidad de la homosexualidad. Pues, la escritora describe minuciosamente los

pensamientos irregulares y los tratamientos anormales entre los homosexuales, incluso los prototipos contruidos como heterosexuales. Por lo que, esta obra creativa se destaca por su complejidad y audacia, pues su temática trata la violencia de género, la denuncia de la injusticia y la desigualdad. Así como, echa luz sobre el discurso feminista de una manera curiosa y audaz, criticando la vida de las mujeres de principios del Siglo XX. Pues, las lesbianas masculinas sufren especial rechazo, no solo por repudiar su propio sexo, sino por imitar los rasgos viriles más despreciables por parte de la sociedad. De hecho, es una tragedia en defensa de un amor tabú, teñida con una violencia de género plasmada en el homicidio de la víctima Luisa por Manuel.

De nuestros estudios, deducimos que tanto Emilia Pardo Bazán en *El indulto*, como Carmen de Burgos en *Ellas y ellos o ellos y ellas* abordan la temática del discurso feminista, denunciando la violencia genérica mediante los hechos y los personajes tratados en su obra creativa, y encarnando las inquietudes sociales y políticas y las reflexiones sobre los problemas de la patria. En definitiva, ambas escritoras defienden la igualdad con tanta combatividad y audacia, que es bien tratada de una reivindicación democrática, que tiende a acabar con las desigualdades y la violencia de género que sufren las mujeres en la sociedad española de la Edad de Plata.

V. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2011): Historia del feminismo en España. Grupo España, octubre 2011, P. 4. PP. 1-34.

Amores, Montserrat (2022): Sobre el derecho de gracia en “El indulto” de Emilia Pardo Bazán © 2022

CASA-MUSEO EMILIA PARDO BAZÁN. La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo

Emilia Pardo Bazán, núm. 17, pp. 19-34.

Arbona Abascal, Guadalupe (2010): LOS CUENTOS DE CARMEN DE BURGOS PUBLICADOS EN LA ESFERA. ILUSTRACIÓN MUNDIAL (1914-1930), ARBOR CLXXXVI EXTRA JUNIO 2010.

ISSN: 0210-1963, doi: 10.3989/arbor.2010.extrajunion3010, pp. 85-93.

Ballesteros García, Rosa M^a. (2018): Historia de un feminicidio anunciado: Realidad y ficción. N^o. 78, julio, agosto, septiembre 2018.
Aposta. Revista de Ciencias Sociales, PP. 152-176.

Burgos, Carmen De,
(1903): El Diario Universal, Columna perteneciente a la fecha 29 de agosto de 1903.

(1917): *Ellas y ellos o ellos y ellas*, 5 de junio 1916, El Contemporáneo. N. 82. Imprenta de Alrededor del Mundo, Madrid, Ilustraciones de J. Zamora. PP.24.

Castaño Penalvza, Máximo (2019): Feminismo, crítica y reivindicación en la novela social de Carmen de Burgos: La Malcasada.
Trocadero, n.^a. 31 (2019), PP. 293-311. P. 295.
<http://dx.doi.org/1025267/Trocadero2019/31.13>

Clemessy, Nelly (1981): Emilia Pardo Bazán como novelista. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Couto Cantero, Pilar (2011): Análisis y aplicación didáctica del relato de E. Pardo Bazán: "Sin pasión" (1909).
La Tribuna: Cuadernos de Estudios de Casa – Museo. Emilia Pardo Bazán, N^o. 8. P.72. PP. 71-96.

Establier Pérez, Helena (2000): Mujer y feminismo en la narrativa de Carmen de Burgos "Colombine",
Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería.

Louis, Anja (2018): LA IDENTIDAD FEMINISTA EN LA OBRA DE CARMEN DE BURGOS,
Estudios Románicos, Volumen 27, 2018, DOI:
<https://doi.org/10.6018/ER/346521>, pp. 33-48.

Luna, Lola G. (2007): Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina.
La manzana de la discordia, diciembre 2007, año 2, n^o.4. p. 85. PP. 85-98.

Segarra, Marta. y Carabí ,Ángeles. (eds.), (2000): *Feminismo y crítica literaria*. IX. Feminismo y masculinidad.

Barcelona. (Icaria Editorial., s.a.) 1ª edición, 2000.

Macías, Cristóbal (2017): RESEÑA. *Multiple Modernities. Carmen de Burgos, Author and Activist*,

Edited by Anja Louis and Michelle M. Sharp, London & New York: Routledge, 2017, 224 pp. [ISBN: 978-1-138-04469-2].

Mainer, José Carlos (1987): *La Edad de Plata (1902-1939): Ensayo de interpretación de un proceso cultural* (4ª. ed), Madrid, Cátedra.

Nebot, Francisco Abad (2007): «La «Edad de plata» (1868-1936) y las generaciones. Cultura y filología».

EPOS XXIII. Pp. 243-256.

Núñez Rey, Concepción,

(1989), “Introducción”, en BURGOS, Carmen de: *La flor de la playa y otras novelas cortas*.

Concepción Núñez Rey (ed.), Madrid, Castalia: 9-75.

(2023): DOS DÉCADAS DE RELACIONES ENTRE GALDÓS CARMEN DE BURGOS, *COLOMBINE*,

Galván González, Victoria (coord.) (2023): *Coda a un centenario. Galdós, miradas y Perspectivas*. Casa-Museo Pérez Galdós, Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. ISBN: 978-84-1353-120-5. PP. 731-750.

O’ Connor, Patricia Walker (2006): *Mujeres sobre Mujeres en los albores del siglo XXI: teatro breve español*.

"One – Act Spanish plays by women about women in the early years of the 21 st. Century."

II. Las dramaturgas del siglo XX: Desafíos y Triunfos. Caracas, Madrid. Editorial Fundamentos.

Edición bilingüe | Bilingual Edición. 1ª edición, 2006.

Pardo Bazán, Emilia,
(2002): *Cartas de la Condesa en el Diario de la Marina de La Habana*. Ed. Cecilia Heydl Cortínez.. Madrid: Pliegos.

(2006): “El indulto”, Ed. del Cardo, Biblioteca Virtual Universal www.biblioteca.org.ar pp.1-7.

Pérez Martínez, Ana María (2019): *El feminismo de Emilia Pardo Bazán a través de sus cuentos*.

XI Congreso Virtual sobre historia de las mujeres 15-31 de octubre de 2019. Comunicaciones. PP. 599-618.

Romero López, Dolores (2021): *La mujer moderna de la Edad de Plata (1868 – 1936) Disidencias*,

Inventiones y Utopías. Introducción. *Feminismo/s*, enero 2021, P. 14. PP. 13-24.

Ruiz Ocaña, Eduardo (2004): *Emilia Pardo Bazán y los asesinatos de mujeres*. Didáctica. (Lengua y literatura)

Vol. 16. PP. 177-188.

Sánchez Blanco, Laura (2007): *El Anarco feminismo en España: Las propuestas anarquistas de mujeres libres para conseguir la igualdad de géneros*. *Foro de educación*, n.º 9, 2007. pp. 229-238.

Scott, Joan,

(1998): *El ciudadano paradójico. Las feministas francesas y los derechos humanos. La Citoyenne Paradoxale. Les feministes françaises et les droits de l’homme*. Paris : Albin Michel, Bibliothèque Histoire.

(1999). «La Experiencia como prueba». En: Carbonell y Torras (Comps.) *Feminismos literario*,

Madrid: Arco\libros, pp. 81-83.

Sevillano Miralles, Antonio, Y Segura Fernández , Anyes (2009): *Carmen de Burgos “Colombine”*

(Almería, 1867 – Madrid 1932), Instituto de Estudios Almeraneses, Diputación de Almería, Facultad de Humanidades, Universidad de Almería, Área de Igualdad y Juventud. Colección Historia, Nª. 26, 1ª. ed.

Thion, Dolores (2021): Emilia Pardo Bazán, una intelectual moderna también de la Edad de Plata.

Feminismo /s 37, enero 2021. pp. 53-80.

Unamuno, Miguel de (1921): Recuerdos personales de Doña Emilia, en Nuevo Mundo (27 de mayo 1921).

Zavala, Iris. M, Iris.

(1996): *Breve historia feminista de la literatura española. (en Lengua Castellana)*. (Iris M. Zavala) (Coord.)

III. La mujer en la literatura española (del S. XVIII a la actualidad). Barcelona. Editorial Anthropos.

1ª edición, 1996.

(1998): *Breve historia feminista de la literatura española en lengua castellana*.

V. La literatura escrita por mujer (Del S. XIX a la actualidad). . Anthropos Editorial. 1ª edición, 1998.